

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LOTES.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 22 de junio de 2026, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000136834

TÍTULO: "TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DEL BIEN CULTURAL DENOMINADO DOSEL DEL CORPUS DE LA CATEDRAL DE SEVILLA".

LOTES: LOTE 1. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 1: "Techo o cubierta del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla"

LOTE 2. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 2, n.º 3, n.º 4, y n.º 5: "Cresterías y Caídas del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".

LOTE 3. Tratamientos de conservación y restauración de la pieza n.º 6: "Colgadura del fondo del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".

LOTE 4. Tratamientos de conservación y restauración de las piezas n.º 7 y n.º 8: "Laterales del Dosel del Corpus de la Catedral de Sevilla".

La Mesa de Contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D. José Luis Gómez Villa, Jefe del Centro de Intervención.

Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución del Jefe de dicho área.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D^a. Araceli Montero Moreno, Jefa del Área de Tratamiento en Bienes Muebles.

D^a Pilar Acosta Ibáñez, Jefa del Departamento de Gestión de la Información de los Servicios Técnicos.

Secretario: D. Luis Morales Padilla, técnico de contratación perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa.

Seguidamente, por la Secretaría se da cuenta del requerimiento de subsanación realizado el pasado 16 de junio a la licitadora MARINA MUÑOZ VILLALTA, así como la presentación por esta en el plazo otorgado para ello, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica), de los siguientes documentos para subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos:

- Declaración Responsable Unificada (DRU) conforme al modelo del Anexo II-B del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figuran declaración de estar enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato y de conocer el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el procedimiento, indicación del orden de preferencia de lotes, compromiso de dedicación o adscripción de medios personales o materiales y declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 LCSP.

Acta 2 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2026 0000136834

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ VILLA	22/06/2026	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm56KRB4UFHEQAHYWRZSRQD3RU5	PÁG. 1/2	

- Declaración de confidencialidad, conforme al modelo del Anexo III del PCAP, sin indicación al respecto.

Seguidamente, y con carácter previo a la calificación de la documentación presentada y a la adopción de acuerdo definitivo de admisión, **toma conocimiento la Mesa de la resolución de desistimiento del procedimiento acordada en el día de la fecha por el órgano de contratación para todos los lotes del contrato**, en vista de lo cual y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presente acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Luis Gómez Villa

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 2 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2026 0000136834

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GOMEZ VILLA LUIS MORALES PADILLA	22/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm56KRB4UFHEQAHYWRZSRQD3RU5	PÁG. 2/2	